

NOTA ACLARATORIA

En cumplimiento al Artículo N°. 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por este medio se informa que la **EMPRESA NACIONAL PORTUARIA** en el mes de julio de 2020 no ha suscrito ni es parte de Fideicomisos destinados para atender la Emergencia Sanitaria Nacional COVID-19.

Puerto Cortés, Cortés, 14 de Agosto del 2020.


Abog. Gustavo Adolfo Alcántara Guerra
Director Unidad de Concesiones y Nuevos Negocios

